



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N478-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracción III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N478-2025**, para la **Adquisición de Vestuario y Uniformes (blusa, camafeo, reboso, falda, playera, uniformes)**, solicitados por el **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**.

Acto seguido se comunica al participante en esta licitación, que derivado de la facultad expresa para evaluar técnicamente las propuestas y con fundamento en el artículo 3 fracción III del Reglamento de la Ley en la materia, habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición, de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N478/2025 y de conformidad con el Dictamen Económico número N478/2025 emitidos y firmados por **Roberto González Vargas**, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, representante del área requirente y técnica, se determina lo siguiente:

1.- Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto el **No. 1** integrado por diez subconceptos los **Nos. del 1 al 10**, ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 inciso b) y c) de la Convocatoria a esta Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. de C.V.** - Para surtir **un** concepto el **No. 1** integrado por diez subconceptos los **Nos. del 1 al 10**, por un monto total de **\$136,358.00** (Ciento treinta y seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, ubicado en domicilio conocido sin número, El Saucillo, Huichapan, Hidalgo, Código Postal 42411, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N478-2025

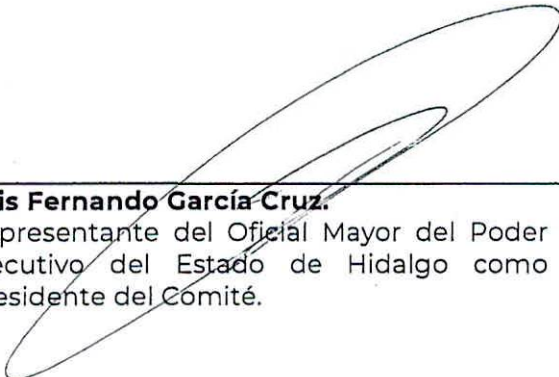
Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las quince horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



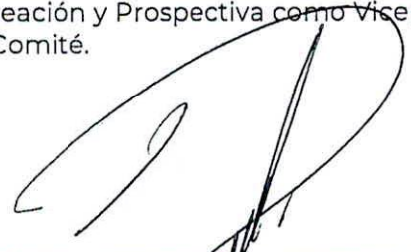
Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



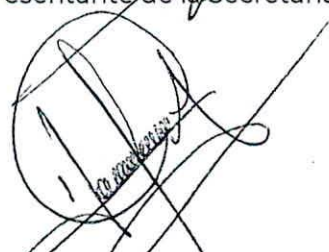
David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité



Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Eduardo Baca Flores.

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N478-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo


Roberto González Vargas

Subdirector de Servicios Administrativos de
El Instituto Tecnológico Superior de
Huichapan, representante del área
requiriente y técnica.

